

8214-01

8224-01

SECRETARÍA DEL JUZGADO

0114-01

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS POR LA DENOMINACIÓN AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 23 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del Cantón Jama el 14 de Febrero de 2003.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de Cambio de Denominación de la Compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS, por la denominación AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A. Aumento de Capital en \$ 27.425 VEINTISiete MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES, y Reforma de Estatutos, otorgada el 28 de Mayo del 2003, ante la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03.P.DIC.00188 del 12 de Junio del 2003.

3.- OTORGANTE.- comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Ingeniero Luis Mariano Cavallos Medina, en calidad de Gerente General de la Compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° P.DIC.03.00188 de 12 de Junio del 2003, aprobó el cambio de denominación de la compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS por la denominación AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A. Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO DE OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA E INDUSTRIAL S.A. SAN LUIS por la denominación AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS (AGIL) S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este Extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del Término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- CAPITAL ACTUAL.- El capital actual es de \$ 28.225 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES, dividido en 28.225 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una.

Portoviejo, a 12 de Junio del 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS: mzm.

2002-06-12

EXP. 34.895

F- 2003-01

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA LABOPAT CIA. LTDA. a LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA LABOPAT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana el 20 de Abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 16 de Mayo de 2001.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de Cambio de Denominación y reforma de estatutos de la Compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA LABOPAT CIA. LTDA. otorgada el 7 de abril del 2003, ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03.P.DIC.00122 del 21 de Abril del 2003.

3.- OTORGANTE.- comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosa Eneida Macías Mendoza de Parrales, en calidad de Gerente General de la Compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° P.DIC.03.00122 de 21 de abril del 2003, aprobó el cambio de denominación de la compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA LABOPAT CIA. LTDA. a LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA. LTDA., y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO DE OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía LABORATORIOS DE HISTOPATOLOGÍA LABOPAT CIA. LTDA., a LABORATORIOS DR. JOHNNY PARRALES G. LABOPAT CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este Extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del Término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 21 de abril del 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS: mzm.

2002-04-21

EXP. 30.479

F- 1995-01